



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-002-2018-00292-02
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Ramón Rossi Santodomingo
Demandado: Colpensiones y Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

ADMÍTASE el recurso de apelación presentado por Porvenir S.A. contra el **auto** proferido el 30 de julio de 2021 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, no repuesto el 22 de septiembre del mismo año, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, a través del cual se aprobó la liquidación de costas procesales, de conformidad con el numeral 5º del artículo 366 del C.G.P. aplicable al procedimiento laboral por reenvío del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S.

Proceso que fue enviado a la oficina judicial el 19 de noviembre de 2021 y repartido a esta Colegiatura el 19 de noviembre de 2021.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/Egq-N9JtYxNKi_t2N_AX6sB36zBQYAJWzuY1gHFvBIjjA?e=8YgrT8

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6764ce19af52076b4a63979ffd70194388a71758dad74d7ea30e4a2c8af5b074

Documento generado en 09/12/2021 07:31:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>